



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Gestión de Instalaciones Náutico Deportivas		Código	631G01516
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	,	Correo electrónico		
Web				
Descripción general				

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
A5	Interpretación, análisis y aplicación práctica de los fundamentos e Instituciones de Derecho y Economía para administrar, gestionar y explotar el buque, la empresa marítima, el negocio marítimo y transporte, y la empresa náutica-deportiva.
A45	Capacidad para la gestión, dirección y control de empresas y actividades relacionadas con el ámbito marítimo.
B1	Aprender a aprender.
B4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B12	Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B19	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Analizar la evolución de la náutica deportiva y de recreo en el ámbito nacional y autonómico a lo largo del siglo XX y XXI.	A5	B6	C4
Determinar la normativa nacional y autonómica que regula la actividad de la náutica deportiva y de recreo y las instalaciones náutico deportivas.	A5	B19	
Diferenciar e inspeccionar los elementos de seguridad, salvamento y lucha contra la contaminación, incluyendo las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones, de una embarcación de recreo.	A1 A5 A45		
Comparar las instalaciones náutico deportivas del puerto de A Coruña atendiendo a la forma de gestión, servicios ofrecidos en las mismas, capacidades, organización y distribución especial.	A5 A45	B5 B12	
Diseñar un plan de gestión y explotación de una instalación náutico deportiva.	A5 A45	B1 B4	C4 C7 C10



Contenidos	
Tema	Subtema
Normativa nacional y autonómica que regula la actividad de la náutica deportiva y de recreo y las instalaciones náutico deportivas.	Definición de embarcación y buque de recreo. Requisitos para gobernar una embarcación y o buque de recreo. Regulación del chárter náutico. Titulaciones náutico deportivas: atribuciones, competencias y procedimiento de obtención. Seguridad y prevención de la contaminación. Instalaciones náutico deportivas: régimen de explotación.
Elementos de seguridad, salvamento y lucha contra la contaminación, incluyendo las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones de una embarcación de recreo.	Inspección y homologación de dispositivos de seguridad, salvamento lucha contra la contaminación obligatorios en embarcaciones de recreo. Procedimientos de comprobación del funcionamiento de las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones de una embarcación de recreo.
Introducción al gobierno y maniobra de una embarcación de recreo a vela.	Jarcia firme y de labor. Aparejos de vela. Elementos de amarre y fondeo. Sistema de gobierno de una embarcación de recreo. Maniobras básicas a vela.
Instalaciones náutico deportivas.	Autorizaciones y concesiones administrativas. Modalidades de gestión y explotación. Servicios ofrecidos. Plan de protección medioambiental. Estaciones náuticas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A5 B6 C4	3	6	9
Esquema	A5 B19	2	4	6
Prácticas de laboratorio	A1 A5 A45	6	6	12
Práctica de actividad física	A1 A5 A45	6	0	6
Portafolio del alumno	A1 A5 A45	1	2	3
Trabajos tutelados	A5 A45 B5 B12	9	18	27
Sesión magistral	A5 A45 B1 B4 B5 B6 B12 C4 C7 C10	15	30	45
Prueba mixta	A1 A5 A45 B4 B5 C4 C10	1	0	1
Trabajos tutelados	A5 A45 B1 B4 C4 C7 C10	9	18	27
Atención personalizada		15	0	15
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumnado analizará el surgimiento y evolución de la náutica deportiva y de recreo en España y Galicia, así como el así como el desarrollo de la planificación de las instalaciones náutico deportivas y el contexto socioeconómico en el que se produciría. Para ello se facilitará al alumnado una serie de textos para su análisis. Con los resultados obtenidos elaborarán una presentación para exponer en el aula.



Esquema	Se trata de una actividad mediante la que se persigue la determinación, comparación y organización de la normativa que regula la práctica de la náutica de recreo y las instalaciones náutico deportivas en Galicia y en España a través de la elaboración de un esquema.
Prácticas de laboratorio	Se trata de tres prácticas que se harán a bordo del motovelero Breogán IV consistentes en la inspección y comprobación de los elementos de seguridad, lucha contra incendios y prevención de la contaminación así como de las ayudas a la navegación y equipos de radiocomunicaciones; disposición de la jarcia firme, de la jarcia de labor y los elementos de amarre y fondeo y las comprobaciones rutinarias que deben hacer antes de que la embarcación se haga a la mar.
Práctica de actividad física	Como parte de actividad se organizarán navegaciones en el motovelero Breogán IV y/o las embarcaciones de vela ligera del Aula Club.
Portafolio del alumno	A través de esta actividad el alumnado reflejarán los resultados de las prácticas realizadas a bordo del Breogán IV y/o las embarcaciones de vela ligera del Aula Club.
Trabajos tutelados	Este trabajo tiene como finalidad comparar las instalaciones náutico deportivas del puerto de A Coruña. El alumnado elaborará una memoria con el resultado del análisis y lo expondrá en una presentación oral en el aula.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales e a introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba mixta	Realización dunha proba mixta
Trabajos tutelados	Consistirá en el diseño de un plan de gestión y explotación de una instalación náutico deportiva y la preparación de una presentación oral para la exposición del mismo. Como parte de este el alumnado tendrá que evaluar las tendencias, retos y oportunidades actuales del sector de la náutica deportiva y de recreo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumnado que esté realizando el trabajo tutelado enviará semanalmente mediante correo electrónico o mediante el aula virtual un informe indicando el progreso realizado así como las dudas que hayan surgido. El profesor resolverá estas dudas por los mismos medios o mediante la aplicación de Teams atendiendo la complejidad de la duda planteada. El seguimiento se hará preferentemente de forma individualizada.
Trabajos tutelados	
Trabajos tutelados	

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A5 A45 B5 B12	El trabajo se evaluará atendiendo a una rúbrica y se calificará sobre 10 puntos. Será preciso alcanzar por lo menos un 5/10 para que la nota haga media con las demás actividades y trabajos de la asignatura.	10
Esquema	A5 B19	Para su evaluación se tendrá en cuenta la realización y entrega de la actividad en el plazo indicado por el profesor, así como su explicación en el aula.	5
Trabajos tutelados	A5 B6 C4	Para su evaluación se tendrá en cuenta la realización y entrega de la actividad en el plazo indicado por el profesor, así como la participación en el aula cuando se discutan las respuestas de las preguntas por parte del alumnado.	20
Trabajos tutelados	A5 A45 B1 B4 C4 C7 C10	El trabajo se evaluará atendiendo a una rúbrica y se calificará sobre 10 puntos. Será preciso alcanzar por lo menos un 5/10 para que la nota haga media con las demás actividades y trabajos de la asignatura.	30
Portafolio del alumno	A1 A5 A45	El portafolios se evaluará atendiendo a una rúbrica y se calificará sobre 10 puntos.	5



Prueba mixta	A1 A5 A45 B4 B5 C4 C10	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a las primeras, recoge preguntas abiertas de desarrollo; las segundas, pueden combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación de completar y/o de asociación.	30
--------------	---------------------------	--	----

Observaciones evaluación

El alumnado que vaya haciendo y entregando las actividades planteadas en el aula y, o, en el campus virtual, en los plazos indicados por el profesor, será evaluado de forma continua atendiendo las metodologías descritas en la guía docente.

En el caso de presentarse más de una actividad había sido del plazo de entrega indicada por el profesor o no entregarse, el alumnado será evaluado mediante una prueba objetiva final en junio.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE Los ESTUDIANTES DE GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3. b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las actividades descritas en las metodologías de la guía docente salvo aquellas para las que su realización sea preciso asistir las prácticas. En el caso de estas últimas, el profesor le asignará la este alumnado diferentes actividades para ser expuestas en horario de tutorías.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquiera calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información

Básica	- María José Morillas Jarillo, Juan Luis Pulido Begines, María Victoria Petit Lavall (2020). Tratado de la navegación deportiva y de recreo. Marcial Pons - Pablo López Varela, Santiago Iglesias Baniela, Felipe Antelo González (2007). Análisis jurídico de la náutica deportiva. Reprografía Noroeste S.L.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías